



Reunión Informativa Movilidad Erasmus+ KA131

TRÁMITES 2024/2025



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



Edificio Rosa de Gálvez

Bulevar Louis Pasteur, 35.
Campus de Teatinos



De lunes a viernes

09:00 – 14:00h

Follow
us!



@rriiuma



@rriiuma



/relacionesinternacionalesuma



Programa Erasmus+

Prioridades para el periodo 2021-2027

- Inclusión y diversidad
 - Transformación digital
 - Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
 - Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico
-
- **Actividades de movilidad para estudiantes ERASMUS+ KA131 – Educación Superior**
 - Movilidad para periodos de **estudios** y **prácticas** – SMS o SMP
 - Movilidades de **larga** y **corta duración**, incluido el doctorado
 - Blended Intensive Programs BIPs – movilidad combinada
 - Movilidad internacional ERASMUS+ KA131



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Erasmus+ 2024/2025

TRÁMITES



ANTES del
periodo de estudios



DURANTE el
periodo de estudios



DESPUÉS del
periodo de estudios

eve

Espacio Virtual Erasmus



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Erasmus+ 2024/2025

ACCESO A EVE (Espacio Virtual Erasmus)

[ALGORIA](#) > "Mis solicitudes" > "MOVILIDAD INTERNACIONAL 2024/2025" > "Espacio Virtual de Tramitación" > "Ir"

The screenshot shows the ALGORIA web application interface. At the top, there is a dark blue header with the University of Málaga logo, the URL 'uma.es', and the text 'ALGORIA Movilidad Internacional'. On the right side of the header, there are links for 'Plazas de la convocatoria' and 'Ayuda'. On the left side, there is a vertical menu titled 'Opciones' with several items: 'Inicio', 'Datos personales', 'Mis acreditaciones de idioma', 'Mis documentos', 'Convocatorias abiertas', 'Mis solicitudes' (highlighted with a blue box), and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Primera fase' and contains a breadcrumb trail: 'Inicio > Formalizar nominación (Fase 1)'. Below this, there is a section titled 'Formalizar nominación' and a table titled 'Destinos adjudicados'. The table has columns for 'Orden', 'País', 'Destino', 'Semestre', and 'Aceptación'. There is one row with the value '1' in the 'Orden' column. Below the table, there is a 'Descargar PDF' button. On the right side of the screenshot, there is a circular callout with a blue border and the text 'Espacio Virtual de Tramitación' and 'Ir', with a blue circle around the 'Ir' button. At the bottom of the page, there is a footer with the text '© 2020 Relaciones Internacionales | Universidad de Málaga · outgoing@uma.es'.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- ▶ **NOMINACIONES** – Envía el Servicio de Relaciones Internacionales

MUY IMPORTANTE: E-mail para notificaciones

- ▶ **DOCUMENTACIÓN** – Envía el/la estudiante

MUY IMPORTANTE: Se debe cumplir forma y plazo



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



¿DÓNDE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS INSTITUCIONES SOCIAS?

- ▶ ARCHIVO UNIVERSIDADES SOCIAS web UMA
- ▶ MAPA DE DESTINOS ERASMUS+ web UMA
- ▶ Web de mi UNIVERSIDAD DE ACOGIDA



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

TRÁMITES



ANTES del
periodo de estudios



DURANTE el
periodo de estudios



DESPUÉS del
periodo de estudios

eve

Espacio Virtual Erasmus



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS**
- Se puede tramitar desde el momento de la adjudicación definitiva
- Se remite a la universidad de destino
- Se debe consultar con el/la tutor/a académico/a en la UMA



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

APRENDIZAJE DE LENGUAS EN LÍNEA (OLS) - RECOMENDADO

IDIOMAS:

ALEMÁN, BÚLGARO, CHECO, CROATA, DANÉS, ESLOVACO, ESLOVENO, ESTONIO, FINÉS, FRANCÉS, GRIEGO, HÚNGARO, IRLANDÉS, INGLÉS, ITALIANO, LETÓN, LITUANO, MALTÉS, NEERLANDÉS, POLACO, PORTUGUÉS, RUMANO Y SUECO.

EVALUACIÓN OLS:

Se realiza ANTES del periodo de estudios. Enlace a la plataforma *EU Academy* en la sección OLS en EVE.

EL RESULTADO DEL EXAMEN **NO TIENE EFECTOS**

Sobre la aceptación por parte de la **Universidad de destino**.

MATERIALES DE APRENDIZAJE:

Antes y/o durante el periodo de estudios. Actividades interactivas para ayudarte a aprender una nueva lengua o a mejorar una lengua ya conocida, teniendo en cuenta tus necesidades.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



Documentos para el estudiante

- **ACUERDO DE APRENDIZAJE ONLINE (EWP)**

Cumplimentar en EVE con tutor académico, copia a secretaría y a universidad de destino.

MINIMO: 18 CRÉDITOS / SEMESTRE

MÁXIMO: 36 CRÉDITOS / SEMESTRE

- **CREDENCIAL** Descargar de EVE

- **VISADOS** Sólo en determinados casos - Tramitación con delegación consular



Cofinanciado por
la Unión Europea



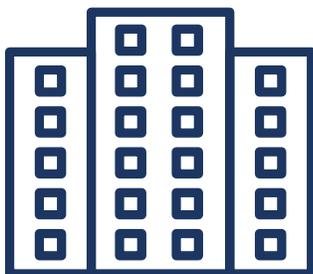
UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



Documentos para el Servicio de Relaciones Internacionales

- **CONVENIO DE SUBVENCIÓN:**
Incluirá las fechas del inicio y finalización del periodo de estancia – a través de EVE
- **CARTILLA O CUENTA CORRIENTE**
Subir a EVE hasta 30/04/2024
- **SEGURO SANITARIO Y ASISTENCIA EN VIAJE**
Plataformas de las compañías – acceso EVE



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



Matriculación en la UMA

- En la **SECRETARÍA DEL CENTRO** con copia del **ACUERDO DE APRENDIZAJE**
- Mínimos y máximos: normativa vigente para la matriculación en el curso 2024-2025



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

DURANTE DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- Certificado de incorporación
- *Modificación del acuerdo de aprendizaje*
- *Modificación del periodo de estudios - Atención: enmienda al convenio de subvención o cambio de convenio*



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



DURANTE el
periodo de estudios

Erasmus+ 2024/2025

DESPUÉS DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- **Certificado de estancia**
- **Informe del participante UE**
(*Erasmus+ participant REPORT*)
- **Encuesta de satisfacción UMA**
- *Transcript of records*



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN



DESPUÉS del
periodo de estudios

Financiación Erasmus+ KA131 2024/2025



Financiación periodos de estudios Erasmus+



AYUDA ORDINARIA automática para **todos** los seleccionados
AYUDA ADICIONAL automática para los que cumplan requisitos "**menos oportunidades**"
*4,5 MESES (1 cuatrimestre) o *9 MESES (curso completo)
*PERIODO MÁXIMO FINANCIADO en 2023-2024



AYUDA BASE automática para **todos** los seleccionados
AYUDA ESPECIAL automática para los que cumplan requisitos "**menos oportunidades**"
*9 MESES
*PERIODO MÁXIMO FINANCIADO en 2023-2024



MODALIDADES A y B (53 ayudas para estudiantes que cumplen requisitos)
Plazo de solicitud hasta el 19 de marzo
CUANTÍAS FIJAS POR MODALIDAD

Financiación movilidad Erasmus+ SEPIE

PAÍSES	*AYUDA ORDINARIA	**AYUDA ADICIONAL
A DINAMARCA, FINLANDIA, IRLANDA, ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, NORUEGA, <i>REINO UNIDO</i> , SUECIA	350 €/mes	250 €/mes
B ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CHIPRE, FRANCIA, GRECIA, ITALIA, MALTA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL	300 €/mes	250 €/mes
C BULGARIA, CROACIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, HUNGRÍA, LETONIA, LITUANIA, MACEDONIA DEL NORTE, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SERBIA, TURQUÍA	250 €/mes	250 €/mes

* PROYECTO ERASMUS+ KA131-2023

** AYUDA ADICIONAL para estudiantes con "menos oportunidades"



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Financiación movilidad Erasmus+ 2023/2024

JUNTA DE ANDALUCÍA



PAÍSES	AYUDA BASE	*AYUDA ESPECIAL
A DINAMARCA, FINLANDIA, IRLANDA, ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, NORUEGA, <i>REINO UNIDO</i> , SUECIA	263 €/mes	210 €/mes
B ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CHIPRE, FRANCIA, GRECIA, ITALIA, MALTA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL	203 €/mes	152 €/mes
C BULGARIA, CROACIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, HUNGRÍA, LETONIA, LITUANIA, MACEDONIA DEL NORTE, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SERBIA, TURQUÍA	105 €/mes	79 €/mes

*AYUDA ESPECIAL para estudiantes con "menos oportunidades".



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Financiación movilidad Erasmus+

BECAS SANTANDER ERASMUS – (plazo de solicitud 19 de marzo 2024)



	Nº AYUDAS	CUANTÍAS	DESTINATARIOS
A	2 (1+1)	1.000 €	Mejores expedientes ponderados <ul style="list-style-type: none">• Estudiante becario del Estado• Discapacidad
B	51	500 €	Mejores expedientes ponderados



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Financiación movilidad Erasmus+

SEPIE

*AYUDAS

A	AYUDA ADICIONAL POR VIAJE ECOLÓGICO	50 €
B	AYUDA INDIVIDUAL DÍAS ADICIONALES POR VIAJE ECOLÓGICO	4 días

El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo, el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido.

* PROYECTO ERASMUS+ KA131-2023



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Discapacidad

- ✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior a 33 por ciento.

Obstáculos socioeconómicos

- ✓ Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco, en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso en el que se realice la movilidad.
- ✓ Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso Mínimo Vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Estar en riesgo de exclusión social.
- ✓ Pertener a una familia numerosa o monoparental.
- ✓ Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.
- ✓ Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
- ✓ Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
- ✓ Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.

Obstáculos geográficos

- ✓ *Estar matriculado en un centro situado en la Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, o estar empadronado en dichas ciudades, en caso de que la matrícula se realice en una institución educativa no presencial.*

Problemas de salud

- ✓ Padecer problemas físicos o mentales que generen la necesidad de apoyo adicional.

Diferencias culturales

- ✓ Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.





Apoyo a la inclusión

- Para acceder a este apoyo los/las participantes deberán tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%, o padecer problemas físicos, mentales o de salud debidamente acreditados mediante la correspondiente certificación médica, así como cumplir con el resto de criterios de admisibilidad establecidos en el Programa.
- El importe cubrirá el 100% de los costes reales subvencionables que se soliciten, directamente relacionados con su discapacidad, y a condición de que no estén cubiertos a través de las categorías presupuestarias de "viajes" (si fuera pertinente) y "apoyo individual", incluida la ayuda adicional para estudiantes con "menos oportunidades".
- Gastos subvencionables en el "Apoyo a la Inclusión"
 - ✓ Transporte especial/adaptado del participante en el país de acogida
 - ✓ Acompañantes
 - ✓ Servicios profesionales
 - ✓ Visitas preparatorias
 - ✓ Otros gastos específicos derivados de la necesidad especial acreditada del participante





Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

 @rriiuma

 @rriiuma

 /relacionesinternacionalesuma

Contacto: outgoing@uma.es



Muchas gracias
por vuestra atención



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN